



Código: MAGC -F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.: 6			
Contrato No.:	CD-59-2022-2612			
Nombre del supervisor:	JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ			
2. De la etapa contractual				
Tipo de contrato:	Prestación de servicios ☒	Obra ☐	Consultoría ☐	
Nombre del contratista:	FERNEY CERA QUISENO			
No. de identificación del contratista:	1143128146			
Objeto del contrato:	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA			
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el (6) SEIS MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202200424			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202201979			
Fecha de inicio del contrato (DD-MM-AAAA)	1/18/2022	Fecha de suspensión (DD-MM-AAAA)	Fecha de reinicio (DD-MM-AAAA)	
Fecha de terminación del contrato (DD-MM-AAAA)	7/17/2022			
Prorroga No. 1				
Prorroga No. 2				
Prorroga No. 3				
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				
4. Ejecución del contrato				





Código: MAGC -F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 10.926.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 10.926.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 10.926.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 1.821.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		6

1.

- II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato número **CD-59-2022-2612** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de 2.022.

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ

C.C.: 77.178.147

Cargo: Jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito

Dependencia: Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla

Correo electrónico: jenino@barranquilla.gov.co